



I.E.S. LOMO APOLINARIO
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ÁREA DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA
OBLIGATORIA

DEPARTAMENTO: **ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO**

CURSO:

2º Bachillerato
(2017-2018)

MATERIA:

GEOGRAFÍA

Programación fundamentada en el siguiente marco legislativo:

Ley 8/2013 de 9 de diciembre, Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. Currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto de ordenación 315/2015 de 28 de agosto.

Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, que establece las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato

Orden de 7 de noviembre de 2007 que regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica.

Decreto 104/2010 de 29 de julio y Orden de 13 de diciembre de 2010 por los que se regula la atención al alumnado de NEAE.

Decreto 81/2010 de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden de 9 de octubre de 2013 que desarrolla el Decreto 81/2010 de 8 de julio, dónde entran en juego la Programación Didáctica de Departamentos (PD) y las Situaciones de Aprendizaje (SA) para adaptar las directrices del centro a la realidad del aula, del grupo y del curso

1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.

El desarrollo de competencias en el alumnado favorece la consolidación de los aprendizajes, a través de la movilización de destrezas, habilidades y actitudes que son vitales para su incorporación a la vida adulta y para promover la formación permanente. La materia de Geografía, por su carácter globalizador y multidisciplinar y por su contacto con los contextos reales de aprendizaje contribuye a la adquisición de la mayor parte de las competencias clave, particularmente a la de comunicación lingüística, a la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, a la digital, a la de aprender a aprender y a las competencias sociales y cívicas.

La competencia en **Comunicación lingüística (CL)** es esencial en el proceso de adquisición, transmisión y uso de los aprendizajes propios de esta materia, por lo que atraviesa de forma estructural todos los bloques de su currículo, debido a la importancia que tiene el tratamiento de información gráfica, textual y audiovisual para consolidar los aprendizajes previstos y al papel básico que desempeña la transmisión de esta información mediante diversos mecanismos comunicativos. Esto resulta posible gracias a la interacción de un conjunto amplio de destrezas que el alumnado pone en juego con sus interlocutores, mediante el uso de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. La práctica cotidiana de la comunicación oral y escrita, o de sus formas más sofisticadas como la comunicación audiovisual y la que se realiza a través de las tecnologías de la información, tienen la finalidad de que los aprendizajes adquiridos se expresen mediante diferentes variantes comunicativas: descripción, narración, exposición, argumentación y diálogo. Consecuentemente, durante el aprendizaje de esta materia con un enfoque competencial y comunicativo, el alumnado participa de un complejo entramado de posibilidades de comunicación, gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otras personas, escuchando con atención e interés, controlando y adoptando sus respuestas a los requisitos de la situación o mostrando predisposición al diálogo crítico y constructivo.

La materia de Geografía contribuye a la **Competencia matemática y competencias básicas de ciencia y tecnología (CMCT)** porque requiere de la aplicación del razonamiento matemático y del método científico para analizar e interpretar los fenómenos geográficos. Los hechos y procesos naturales y antrópicos que inciden en la configuración de territorios se expresan, a menudo, mediante datos estadísticos o gráficos, cuyo análisis precisa la movilización de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes propios de esta competencia. De idéntica manera sucede con la valoración y la comprensión del territorio como sistema, mediante el estudio del paisaje en contextos reales o la elaboración y lectura de mapas e imágenes de distinto tipo y naturaleza y el manejo de otras fuentes propias de la Geografía. La adquisición y el desarrollo de esta competencia permiten, además, educar al alumnado en la importancia del rigor científico y el respeto por la precisión de los datos y por su veracidad, como principios básicos de la actitud intelectual ante la realidad geográfica. Finalmente, los aspectos tecnológicos de esta competencia proporcionan un acercamiento crítico al espacio y permiten enjuiciar las interrelaciones humanas, individuales y colectivas, orientadas a la conservación y mejora del paisaje.

La materia de Geografía contribuye también, de forma muy significativa, a la adquisición de la **Competencia digital (CD)** porque ofrece múltiples oportunidades para el uso de recursos tecnológicos por parte del alumnado, dirigidos a comunicar información y resolver problemas geográficos de un modo eficiente, con creatividad, sentido crítico, seguridad y respeto a los principios éticos que deben regir la participación como ciudadanía digital en el mundo de la información y la comunicación virtual. Esto significa que para el desarrollo de esta competencia se requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje digital específico (textual, gráfico, icónico, visual, sonoro...) y con el uso de aplicaciones informáticas adecuadas para el tratamiento de fuentes geográficas y la transferencia de la información a través de distintas estrategias de creación de contenidos en formato textual o audiovisual, observando los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital y velando por la seguridad de los usuarios, tanto en contextos

formales como no formales e informales. El alumnado deberá hacer un uso crítico de los recursos tecnológicos, evaluando y seleccionando las nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas que se adapten al contenido que se quiere crear. Igualmente la adquisición de esta competencia precisa de actitudes y valores como el respeto a la privacidad, a los derechos de autor, la preocupación por el rigor de las fuentes y, en definitiva por el empleo responsable de las tecnologías de la información a todos los niveles.

El desarrollo de la competencia para **Aprender a aprender (AA)**, a la que esta materia contribuye de forma extensa, supone promover que el alumnado organice y gestione su aprendizaje, para lo que se requiere que se ajusten adecuadamente las tareas y actividades en favor de una autonomía cada vez mayor. Esto favorece la motivación, estimula la curiosidad intelectual y propicia el sentido de auto-eficacia y la confianza del alumnado en sí mismo. Todas ellas son actitudes propias de esta competencia que se potencian desde el planteamiento de metas de aprendizajes realistas a corto, medio y largo plazo. El alumnado deberá planificar y resolver tareas o problemas críticamente a través de decisiones que implican, planificar, indagar, evaluar y corregir errores, dudar, discrepar, opinar, aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y reconocer las consecuencias de los fenómenos sociales y naturales, fomentando una actitud cooperativa y el conjunto de valores asociados al trabajo colaborativo y desarrollando en el alumnado las destrezas adecuadas para que aborde la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, etc., en los momentos en que resultan oportunos y necesarios.

La habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad en sentido genérico como productora de paisaje y organizadora del territorio, desde diferentes perspectivas, y con una percepción dinámica, cambiante, compleja y multicausal del binomio sociedad/territorio resulta primordial para el desarrollo de **las Competencias sociales y cívicas (CSC)**, desde la materia de Geografía. Se pretende favorecer en el alumnado la capacidad de comprender, analizar y valorar críticamente los códigos de conductas, individuales y colectivas, con repercusión espacial, lo que propicia el manejo crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, desarrollo sostenible, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como el análisis de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y la valoración de su aplicación real por parte de las diversas instituciones involucradas. Además, incluye el conocimiento y la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de una sociedad multicultural. Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente, la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad. También desarrollan actitudes y valores dirigidos a la búsqueda de mayor bienestar social, a promover la comunicación intercultural, el respeto a las diferencias y a los derechos humanos, y a estimular la participación en decisiones democráticas. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Geografía es una materia que contribuye ampliamente a la consecución de los objetivos de la etapa, al facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales para construir críticamente juicios razonados sobre los orígenes y el desarrollo de las grandes cuestiones que preocupan a la sociedad española y canaria actual: el trabajo, la emigración, la contaminación ambiental, el cambio climático, la sostenibilidad, los recursos energéticos, el agua, la infancia, las minorías religiosas, étnicas y sociales, etc., desde una perspectiva geográfica, promoviendo el uso solvente y responsable de fuentes diversas, proporcionadas, en especial, por la tecnología de la información y la comunicación.

Esta materia ayudará a afianzar hábitos intelectuales, a estimular la lectura contrastada y

crítica de información variopinta y a promover el trabajo cooperativo, como condiciones necesarias para el aprovechamiento eficaz del aprendizaje y para su transferencia a situaciones reales en diferentes contextos. Se trata de activar mecanismos básicos que estimulen el desarrollo personal y social del alumnado, de modo que le confiera las condiciones oportunas para su inserción futura en la vida activa.

Asimismo, es evidente que la Geografía proporciona gran parte del aparato metodológico y epistemológico requerido para que el alumnado desarrolle la capacidad de valorar y respetar la diversidad social y cultural en todas sus manifestaciones, a través del análisis de los rasgos comunes y particulares de los diversos territorios del Estado y de la reflexión en torno a la riqueza y variabilidad del patrimonio natural y cultural, destacando la necesidad de su protección y conservación. Por último, esta aceptación de la diferencia sienta las bases para promover la cultura de la paz y la no violencia a través de la resolución pacífica de los conflictos personales, familiares y sociales, y con especial atención el rechazo a la violencia de género y a las fobias hacia la diversidad de identidad sexual.

3 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, presentadas como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La Geografía es una materia particularmente adecuada para la puesta en práctica de metodologías variadas, en las que el docente tenga una función orientadora como promotor y facilitador de los aprendizajes y el alumnado una función activa, como constructor individual o colectivo del conocimiento geográfico. Esto es así por el carácter eminentemente práctico de la materia y por su posible vinculación directa con el entorno natural y cultural propio de los alumnos y las alumnas. Las prácticas de aula diseñadas por el profesorado para el desarrollo del currículo deberán estar organizadas y secuenciadas de manera que faciliten y estimulen el trabajo autónomo y contribuyan al desarrollo de una actitud crítica y responsable hacia el territorio por parte de los y las estudiantes. En este sentido, se recomienda la combinación de aprendizajes de distintos bloques en una misma unidad de programación, para ofrecer una geografía menos disciplinar, encorsetada en parcelas de contenidos físicos y humanos. Por el contrario, se aboga por aproximar al alumnado a una concepción más acorde con las corrientes actuales de la Geografía en las que se focaliza en la interacción compleja de los fenómenos geográficos de distinta naturaleza como generadores de paisajes humanizados. Este enfoque integrado de los contenidos geográficos es idóneo para desarrollar en el alumnado destrezas propias del trabajo intelectual como la observación, la comprensión, el análisis, la síntesis, la argumentación y la interpretación. Igualmente, es un planteamiento que encaja perfectamente con otros de los retos de la escuela contemporánea: el trabajo cooperativo. Aprender a cooperar es una de las necesidades fundamentales de la sociedad del siglo XXI, y cooperar para aprender Geografía una de las maneras de conseguir dicho objetivo. En la escuela actual, la construcción cooperativa de conocimientos resulta un camino imprescindible para lograr que el alumnado adquiera las competencias claves de esta etapa educativa, a la vez que fomenta valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad. Las aulas de Geografía han de transformarse en espacios pedagógicos para el debate y la crítica mediante el manejo de información procedente de fuentes de distinto tipo y en formatos diversos (textuales, gráficas, cartográficas, fotográficas o audiovisuales, cinematográficas, literarias, musicales, artísticas, etc.). Esta materia debe ser una oportunidad para introducir en las aulas los problemas esenciales del siglo XXI, de modo que la “educación geográfica” forme parte del desarrollo competencial de la ciudadanía actual. Desde este punto de vista, diseñar itinerarios de interés geográficos, analizar las cualidades de habitabilidad de distintas zonas de un territorio o valorar una propuesta de planeamiento urbano, estudiar la red de espacios naturales, etc. podrían ser propuestas idóneas para integrar los contenidos de la materia en situaciones de aprendizaje que se caractericen por su enfoque actualizado y funcional.

4.1. Principios metodológicos:

Dada la naturaleza de la materia de Geografía, la metodología debe favorecer el desarrollo competencial del alumnado, por ello las propuestas deben ser diversas y variadas, así como, las estrategias y técnicas de actuación de profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se ha de partir de la idea de que la docencia debe tener un carácter orientador, promotor y facilitador del aprendizaje y, por tanto, que el protagonismo radique en el alumnado. Se recomienda que se combine el uso de distintos enfoques metodológicos. Los métodos deben adecuarse a los contenidos, siendo el objetivo principal el fomento del interés del alumnado por reflexionar sobre el presente y todo lo que les rodea en el mundo.

Debe ocupar un protagonismo destacado del proceso de aprendizaje la crítica a las fuentes documentales, con lo que se podría iniciar a los alumnos y a las alumnas en el análisis de la objetividad y la fiabilidad de las fuentes y acercarlos a la investigación histórica, a través de un permanente cuestionamiento sobre el pasado para que movilicen sus conocimientos y reflexionen sobre la

sociedad en la que viven, preguntándose sobre las vicisitudes del mundo actual y que se estudian en esta materia.

Las metodologías deben ser activas, es decir promover la construcción autónoma del conocimiento y han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las diferentes estrategias utilizadas y puedan aplicarlas a situaciones concretas, proporcionadas por diversas situaciones-problema. Estas han de ser planteadas con un objetivo específico, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que posee. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para potenciar la motivación se requieren, además, metodologías contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado en la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes transferibles y duraderos.

4.2. Estrategias didácticas:

Las estrategias didácticas están orientadas a la consecución de los objetivos de la programación. Se trata de lograr estos objetivos mediante un aprendizaje significativo, que permita al alumnado integrar los nuevos conocimientos y capacidades, relacionándolos con su experiencia previa. En líneas generales seguirá las siguientes estrategias:

– Estrategias expositivas: Mayormente se empleará la exposición dialogada; más participativa, se realizará formulando al alumnado preguntas, cuyas respuestas ayudan en la exposición y asimilación de ciertos contenidos.

– Estrategias instructivas: Esta estrategia tiene como objetivo motivar al alumnado permitiendo la consecución de determinados logros iniciales y reforzando sus actitudes positivas de aprendizaje.

– Estrategias participativas: El alumnado, previo acuerdo con el profesor, accede a la toma de decisiones que tienen que ver con la elaboración de las tareas de cara al logro de los objetivos, así como los contenidos seleccionados.

– Aprendizaje por descubrimiento, se dispondrá las condiciones y los materiales más idóneos para el alumnado, que asumirá una actitud más autónoma adquiriendo su propio conocimiento.

– Estrategias emancipativas: La emancipación es alcanzable como un largo proceso desde el momento en que el alumnado es consciente de su aprendizaje, nunca antes.

– Tratamiento del error: Los errores son parte natural del aprendizaje del alumnado, por lo que consideramos de gran relevancia una planificación de la corrección. En general, las más habituales serán: hacer que el alumno o alumna repita lo erróneo hasta que se dé cuenta del error, que el docente resalte el error para que el alumnado lo corrija, utilizar símbolos, la autocorrección o la corrección entre iguales. Es importante fomentar la *reflexión personal sobre lo aprendido y la elaboración de conclusiones*.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y 5 ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.

En **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre**, así como en el **Decreto 315/2015 de 28 de agosto**, se establece que se fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favoreciéndose el trabajo en equipo del profesorado y estimulando la actividad investigadora a partir de su práctica docente. Los centros desarrollarán y complementarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado.

La materia de Geografía cuenta con 4 horas a la semana, aproximadamente ciento veinticuatro horas en el conjunto del año escolar.

En la Programación de Aula se desarrolla la distribución de los contenidos, teniendo en cuenta que la actividad docente no puede centrarse únicamente en el aula, sino que debe contemplar distintos espacios que faciliten la consecución de las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables.

5.1. Temporalización:

La materia de geografía se estructura de la siguiente manera:

El primer bloque, «La geografía y el estudio del espacio geográfico», El

segundo bloque, «El relieve español, su diversidad geomorfológica», El

tercer bloque, «La diversidad climática y la vegetación»,

El cuarto bloque «La hidrografía».

En el quinto bloque, «Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza y sociedad», El sexto bloque «La población española».

El séptimo bloque «El espacio rural y las actividades del sector primario» El

octavo bloque de «Las fuentes de energía y el espacio industrial

En el noveno bloque, «El sector servicios»,

El décimo bloque «El espacio urbano

El undécimo bloque «Formas de organización territorial» mediante la representación cartográfica de la organización territorial de La Península Ibérica y de las islas Canarias.

El décimo segundo bloque «España en Europa y en el mundo».

La temporalización se realizará de la siguiente manera: 1ª Evaluación → Bloques del 1 al 4.

2ª Evaluación → Bloques del 5 al 8.

3ª Evaluación → Bloques del 9 al 12.

5.2. Agrupamientos:

Respecto a la organización del grupo clase, se emplearán los siguientes tipos de agrupamiento:

➤ Trabajo individual: se fomentará el análisis, la reflexión, la lectura, el estudio de gráficas y la producción de textos.

5.3. Recursos:

Los materiales que vamos a emplear han de responder a las siguientes características: deben ser múltiples, variados y flexibles; ajustarse a la normativa; conectar con los temas transversales y las competencias; reforzar y ampliar lo aprendido y posibilitar la atención a la diversidad. Dentro de la variedad de recursos cabe distinguir los que han de aportar el propio alumno y los que pertenecen al centro:

↪ Recursos espaciales: el aula clase, la biblioteca, el Aula Medusa y los espacios comunes del centro.

↪ Recursos materiales: cuaderno del alumno, material fotocopiable, manipulativos y fungibles los recursos TIC existentes en el aula; pizarra digital, un ordenador con altavoces y acceso a internet con un cañón donde se podrán proyectar tanto material en audio como en video, presentaciones formato .PPT, etc. El manual de clase será el de Geografía de la editorial Anaya.

↪ Recursos humanos: todos aquellos que se presten o intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje (madres y padres; monitores y guías de los centros y museos que se visiten, etc.)

5.4. Tipología de actividades:

Cada una de las unidades de aprendizaje divide el trabajo del alumnado en la realización de diversos tipos de actividades:

Entre las **actividades de aprendizaje** se incluyen, entre otros, los siguientes tipos de actividades:

- ♣ Comentario de gráficas y uso de cronologías, relación de personajes y hechos, reconocimiento de hechos, localización o ubicación de acontecimientos sobre mapas, etc...
- ♣ Elaboración e interpretación de gráficos y tablas estadísticas.

Consulta bibliográfica y utilización contrastada de noticias de prensa

5.5. Secuenciación de las fases:

Las diversas unidades de aprendizaje estarán secuenciadas en fases, no todas tienen el mismo número pero la mayoría consta de unas cuatro:

↪ **Fase inicial**: Presentación por parte del profesor de la unidad de aprendizaje. Primeramente se realiza una serie de actividades para conocer cuáles son los conocimientos previos por parte del alumnado acerca del tema a tratar. En esta fase se puede trabajar a través de lluvia de ideas, la dinámica los seis sombreros etc. De este modo se dará a conocer el nivel de conocimientos previos del grupo clase.

↪ **Fase de preparación**: Durante esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje el docente podrá trabajar los diferentes contenidos a través de la realización de diferentes tareas que permitan al alumnado comprenderlos e interiorizarlos. En esta fase el profesor tiene la función de estimular la motivación del alumnado en cada momento del "descubrimiento" de los conceptos a abordar.

↪ **Fase de realización**: Una vez seleccionada la información necesaria para la realización del proyecto se llevará a cabo una puesta en común de los contenidos.

- **Fase de comunicación/Evaluación:** Una vez concluida la tarea o proyecto que se ha desarrollado en la situación de aprendizaje se decidirán y repartirán los distintos roles para ensayar su presentación. Entre los tipos de tareas que se trabajarán a lo largo del curso destacan los siguientes: la investigación grupal, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza no directiva e incluso el uso, en determinados tramos del aprendizaje, el modelo inductivo. Se llevarán a cabo actividades de Transferencia para observar la capacidad del alumnado a la hora de relacionar lo aprendido y, por último, las destinadas a Integrar y/o Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS

6 CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

Se desarrollarán adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que las precisen, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, las cuales quedarán recogidas en la Programación de Aula, donde se indicarán los materiales de referencia, siendo labor del profesor elegir los más idóneos para cada caso en particular.

Además, como ya se ha mencionado en el apartado de metodología, se estudiará el agrupamiento del alumnado para que aquellos que tengan menos nivel puedan aprovechar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con los contenidos del currículo de Historia y Geografía de Canarias.

7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Como queda recogido en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y en artículo 4 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, las materias incluirán, como parte de los aprendizajes del alumnado, los denominados elementos transversales, es decir, aquellos que contribuyan al desarrollo de estrategias de comprensión y expresión oral y escrita, así como a la formación para la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las tecnologías digitales de expresión, interacción y tratamiento de la información, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso. Desde el trabajo realizado en la materia dichos elementos transversales quedan completamente integrados gracias a la metodología empleada, que promueve el trabajo cooperativo y el uso de las TIC's además del enfoque integrador e interdisciplinar de los elementos del currículo, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso.

El centro educativo promoverá, entre otras medidas, prácticas educativas que sirvan al alumnado para consolidar su madurez personal y social. Entre ellas centramos nuestro interés especialmente en el desarrollo de la convivencia y la igualdad de género.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

Se consideran actividades complementarias aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el PE, diferenciada de éstas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Son evaluables y obligatorias para el alumnado.

Dichas actividades fomentan la implicación y participación del alumnado, y sirven para complementar el desarrollo de los distintos elementos curriculares entre ellos las competencias. Su realización es imprescindible para la buena marcha de las distintas unidades de aprendizaje y están programadas con el fin de afianzar conocimientos y acercarlos a la realidad de su entorno.

LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS

9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

Desde el departamento se entiende que el tipo de evaluación empleada en esta materia ha de fundamentarse en el trabajo diario del alumnado; en función del tipo de actividades, y las dificultades que éstos encuentran a lo largo del proceso. Ello nos exige una constante revisión, corrección y modificación del ritmo que debemos seguir. La evaluación será continua, formativa y sumativa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje basada en la observación directa e indirecta, además de formativa y sumativa. Con la observación directa, se evaluará la predisposición del alumnado hacia la materia, su esfuerzo, etc. Además podemos hablar de autoevaluación y coevaluación. A lo largo del año académico habrá pruebas objetivas, además de las actividades evaluadoras de clase. Todas ellas son necesarias para evaluar si las tareas nos han servido para la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias. Para ello se usarán los siguientes parámetros:

9.1. Los instrumentos de evaluación:

- Valoración del esfuerzo, interés y preocupación por un desarrollo correcto de las tareas y actividades.
- Presentaciones.
- Pruebas objetivas.
- Dentro de las pruebas objetivas se tendrá en cuenta los criterios siguientes.
 - Responder a las preguntas de vocabulario básico de la asignatura.
 - La capacidad de análisis y síntesis.
 - La capacidad de comparación e interrelación.
 - El empleo adecuado del vocabulario.
 - La localización geográfica y cronológica.
 - El manejo de los procedimientos.
 - La respuesta a alguna pregunta de desarrollo.
 - La ortografía, la claridad de exposición y nivel de expresión

9.2. Evaluación de la práctica docente:

Aunque en este caso es más complejo realizar una valoración, se tendrán en cuenta la organización, presentación y desarrollo de los contenidos; la organización de las tareas (agrupamientos y relaciones), la adecuación de los elementos curriculares al momento evolutivo de los alumnos, la selección de actividades, el uso de los recursos disponibles, la relación entre profesor y alumnos y la convivencia de los mismos. Los medios usados serán la observación y reflexión propia, el debate y revisión con los alumnos y un informe de autoevaluación.

9.3. Evaluación de la programación:

Para evaluar el funcionamiento de la propia programación se utilizarán diversos criterios de adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia; tales como: la justificación de la misma desde el contexto, las características del alumnado y las particularidades de la materia. Se debe cumplir la relación entre los diferentes elementos del currículo y su secuenciación mediante situaciones o

bloques de aprendizaje temporalizadas. Los instrumentos específicos usados para evaluar todos estos parámetros en nuestra programación serán las entrevistas con alumnos y padres, cuestionarios al alumnado y el contraste de experiencias con otros compañeros del departamento y equipos educativos. Una vez al mes, en la reunión de departamento, se reconsiderará el seguimiento y adecuación de la programación y se realizarán los ajustes oportunos.

9.4. Criterios de calificación:

Nuestra programación está basada en los criterios de evaluación que tienen como referentes específicos los estándares de aprendizaje que son medibles, observables y evaluables y que, a su vez, se relacionan con las competencias. La calificación del alumnado es extraída de la media aritmética de los estándares de aprendizaje (los cuales se evalúan de 0 a 10) que se expresará con un valor numérico de 0 a 10. La actitud, interés y motivación del alumnado son evaluados a través de las competencias. Para aquellos alumnos que no superen positivamente las evaluaciones, deberán realizar una prueba de recuperación que consistirá en una serie de actividades de refuerzo y en una prueba objetiva.

9.4.1. Pruebas extraordinarias

Prueba extraordinaria de junio.

Consistirá en una prueba que constará de **1 tema y 1 práctica** sobre los contenidos mínimos de toda la materia, siendo necesario un 5 como mínimo para aprobarlo. En el ejercicio se valorará:

- Responder a las preguntas de vocabulario básico de la asignatura.
- La capacidad de análisis y síntesis.
- La capacidad de comparación e interrelación.
- El empleo adecuado del vocabulario.
- La localización geográfica y cronológica.
- El manejo de los procedimientos.
- La respuesta a alguna pregunta de desarrollo.
- La ortografía, la claridad de exposición y nivel de expresión.

Se puntuará sobre 10.

9.4.2. Medidas de evaluación alternativas para alumnos con faltas injustificadas:

Para todos aquellos alumnos que no asistan a las clases de correspondientes de a materia se evaluará la misma por dos vías:

- Si tienes todas sus faltas justificadas deberá entregar el dossier completo de todas las actividades realizadas durante el curso (uno por cada materia impartida por el ámbito).

Si no ha justificado sus faltas concurrirá al examen de final de curso y deberá entregar también el dossier de todas las actividades.

LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS 10 PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

A través de la observación de la dinámica en el aula, el propio profesorado es quien se halla en la mejor posición para detectar posibles problemas de aprendizaje y calibrar la necesidad de plantear

actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que presenten dificultades, o de ampliación para aquellos más motivados. La tipología de las actividades que se presentan en cada unidad, facilita la creación de otras nuevas por el hecho que permiten múltiples variaciones.

El profesor ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitará recursos variados que respondan a las necesidades educativas de cada alumno. Esta atención se realizará desde tres ámbitos concretos:

1. A través de una metodología activa y abierta que se oriente hacia la participación de todos los alumnos en las actividades de grupo y al desarrollo de la progresiva autonomía.
2. Seleccionando materiales y recursos variados y de distintos niveles de dificultad.
3. Elaborando las correspondientes adaptaciones curriculares, seleccionando los contenidos más accesibles y delimitando los mecanismos de evaluación para los alumnos con necesidades educativas especiales.